

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 136/15

Notificado: Bonci, S.L.-B65090805.

Último domicilio: Cami Can Quadres, s/n; 08203-Sabadell (Barcelona).

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 138/15.

Notificado: Gijo Mao City, S.L.-B84577279.

Último domicilio: Calle Villablino, núm. 25, Polígono Industrial Cobo Calleja, 28947-Fuenlabrada (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 140/15.

Notificado: Euro-Asia Multimportaliu, S.L.-B73424202.

Último domicilio: Avenida San Juan de la Cruz, 31, 6.º F, 30011-Murcia.

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 15 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»